



Dios y
Patria

Seguimiento de compromisos de acuerdo con la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2023

POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA 2024

Compromiso	Dependencia	Fecha de cumplimiento	periodo de cumplimiento	Notificación del compromiso	Respuesta del compromiso	Material fotográfico
Realizar mas frentes de seguridad en los barrios y de la ciudad.	PRECI	12/03/2024	Mensual	482399-20240306	<p>Mediante comunicación oficial GS-2024-025073-MEBAR se da a conocer al peticionario que, la Policía Metropolitana de Barranquilla actualmente cuenta con 861 Frentes de Seguridad. La estrategia para el presente año es abarcar y fortalecer todos los frentes de seguridad constituidos, enfatizando entre los componentes técnico y humanos que los constituyen, con el fin de lograr una efectividad en la reducción de comportamientos contrarios a la convivencia y la comisión de delitos. Se busca la participación activa de los señores comandantes de Estación de Policía, comandantes de CAI y los Cuadrantes, para una mejor y rápida respuesta en la atención de casos y requerimientos ciudadanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios que permitan la interacción de las personas que hacen parte del frente de seguridad, con el objetivo de fortalecer los lazos de solidaridad entre vecinos. • Contribuir al mantenimiento de entornos, bajo condiciones de mejoramiento, que conlleven una percepción positiva del sector o cuadra. 	
MI PROPUESTA ES NO DESACTIVAR LOS CUADRANTES	SUBCO	13/03/2024	Cumplió	482419-20240306	<p>Mediante comunicación oficial GS-2024-024759-MEBAR, se da a conocer al peticionario que se ha ordenado al señor Mayor MARCOS AUGUSTO MORALES COLPAS, comandante de la estación de policía Norte, a la que pertenece su jurisdicción, que no podrán ser desactivados los cuadrantes de esa unidad policial. De igual forma, es importante informar que cuando por necesidades del servicio los cuadrantes son desactivados, las jurisdicciones quedan a cargo de otras patrullas de vigilancia. En ese orden de ideas, los cuadrantes se cubren con otro personal de cuadrantes de la misma estación de policía con el fin de realizar las respectivas labores de patrullajes, atender requerimientos y situaciones que se presenten durante el turno correspondiente.</p>	
¿QUÉ ESTRATEGIAS TIENE PLANEADO LA INSTITUCIÓN PARA LOGRAR UN MEJORAMIENTO EN LA SEGURIDAD DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA?	COSEC	13/03/2024	Mensual	482438-20240306	<p>Mediante comunicación oficial GS-2024-024759-MEBAR se da a conocer a peticionario que, por parte del comando operativo de seguridad ciudadana, y su grupo de trabajo se complacen en dar respuesta a su pregunta, mediante el cual podemos informarle que a través de unos diagnósticos dela unidad y en reuniones donde se analizan, las problemáticas que aquejan a la ciudadanía, se han diseñado y puesto en marcha, los siguientes planes diferenciales, con el fin de lograr, la reducción delos delitos, cumplir las metas institucionales y mejorar la percepción de seguridad en la presente vigencia 2024 así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan diferencial MEGATOMAS mediante Intervención a los sectores con mayor afectación delincencial, en articulación con las diferentes especialidades de la Policía Nacional. • Plan de participación comunitaria, denominado “Comando al Barrio”, con la intervención de entidades territoriales, comunidad, Junta de acción comunal, líderes y toda la oferta institucional de la Policía Nacional, extendiéndole la invitación para que participe de ellos, y pueda brindarnos información, que aporten a la seguridad ciudadana. • Plan operacional contra delincuentes reconocidos y estructuras delincuenciales. • Plan Parques priorizados. • Plan Centros comerciales, entre otros 	

Compromiso	Dependencia	Fecha de cumplimiento	periodo de cumplimiento	Notificación del compromiso	Respuesta del compromiso	Material fotográfico
<p>¿Qué pasos debo seguir para llegar al grado de teniente? ¿ A que edad puedo ingresar ?</p>	RINCO8	14/03/2024	Cumplió	482479-20240306	<p>Mediante comunicación oficial GS-2024-001386-DINCO se da a conocer al peticionario que, para ser Teniente de la Policía Nacional, debe participar en una convocatoria para ingreso a la Institución como Oficial, la cual puede ser dos maneras, bachiller a oficial o profesional a oficial. Ahora bien, en cuanto a la edad, para bachiller a oficial, está establecido tener mínimo 16 años cumplidos al momento de ingresar a la escuela y menor de 25 años, si acredita título de educación técnica, tecnológica menor de 28 años, con pregrado hasta 30 años. Por otra parte para profesional a oficial, si acredita título de postgrado, hasta 35 años de edad al momento de ingresar a la escuela de formación.</p> <p>Es importante mencionar, que la convocatoria profesional a oficial estará habilitada hasta el 15 de marzo de 2024, por tanto, se sugiere visitar la página web de la policía nacional www.policia.gov.co micrositio de Incorporación o a las redes sociales institucionales (Instagram, X, Facebook) en la cual encontrará la información de la convocatoria, requisitos, costos del proceso, grupos de Incorporación y demás datos de su interés.</p>	
<p>¿Hasta que edad se puede ingresar? ¿En que mes se puede ingresar a la policía? ¿Si estoy estudiando puedo ingresar a la policía?</p>	RINCO8	14/03/2024	Cumplió	482495-20240306	<p>Mediante comunicación oficial GS-2024-001471-DINCO se da a conocer al peticionario que, en la página web de la Policía Nacional, www.policia.gov.co o en las redes sociales institucionales (Instagram, X, Facebook) micrositio de Incorporación, encontrará la información de las convocatorias, requisitos, entre ellos, la edad establecida para cada convocatoria, costos del proceso, Regionales y Grupos de Incorporación y demás datos de su interés. Asimismo, se le da a conocer que actualmente está habilitada la convocatoria para patrullero de policía.</p> <p>Es importante precisar, que la formación en las escuelas de policía implica una inmersión total, por lo tanto, el estudiante debe permanecer de tiempo completo dentro de la unidad donde lo asignen, resaltando que dichas escuelas se encuentran ubicadas a nivel nacional.</p>	
<p>Podrán articular trabajo la ofician de gestión comunitaria de RIOMAR para frenar el actuar delincencial de los jóvenes residentes en el barrio san salvador, que alteran la convivencia y seguridad ciudadana, involucrando a infancia y adolescencia para identificar los actores y educarlos en temas de seguridad y convivencia ciudadana</p>	PRECI	11/03/2024	Mensual	482504-20240306	<p>Mediante comunicación oficial GS-2024-024759-MEBAR se da a conocer a peticionario el trabajo desarrollado en la implementación de la Guía 1PR-GU-0001PARA “el desarrollo del programa jóvenes a lo bien”, dirigido especialmente a jóvenes en condición de riesgo y de especial protección constitucional, con el objetivo atacar el fenómeno de la violencia, la descomposición social y la falta de oportunidades, esto a través del acceso a la educación, formación técnica y tecnológica en articulación con el Sena y la creación de proyectos productivos los cuales serán la base para el mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes y sus familias.</p>	

Compromiso	Dependencia	Fecha de cumplimiento	periodo de cumplimiento	Notificación del compromiso	Respuesta del compromiso	Material fotográfico
Quiero mas presencia de los cuadrantes en el sector, ya que hay grupo de jóvenes extorsionando y atracando	ESSIB	14/03/2024	Mensual	482523-20240306	mediante comunicación oficial GS-2024-026420-MEBAR se da a conocer al peticionario que, se adelantará primero la verificación de lo manifestado en la petición y segundo llevar a cabo los diferentes planes y objetivos señalados de manera educativa preventiva y de control con los diferentes jóvenes del sector, con el fin de capacitarlos y educarlos, todo esto con el objeto de prevenir que se presenten en la jurisdicción hechos contrarios a la convivencia, así mismo, mitigar las posibles acciones contravenciones en el sector, en concordancia con la ley 1801 de 2016. Para el día 19/03/2024, se realizó mesa de trabajo con la comunidad del sector, en la que se comprometió a seguir realizando planes de prevención.	
Como presidenta de la JAC Boyacá, me gustaría que trabajaran en la I.E.D san Gabriel ya que se ha tenido muchos inconvenientes con jóvenes tanto de niñas como niños, trabajar mas que todo la parte de la tolerancia y el bullyng y la parte de drogas y armas blancas, ya que se han presentado atracos dentro de ella.	GINAD	14/03/2024	mensual	482533-20240306	Mediante comunicación oficial GS-2024-026248-MEBAR, el responsable de prevención y control a la infancia y la adolescencia, le informa que funcionarios adscritos al grupo de protección a la infancia y adolescencia de la policía metropolitana de barranquilla, se trasladaron hasta la calle 35 n° 19 – 02 barrio Boyacá, donde se entrevistaron con el rector de la mencionada institución, con quien se realizó la coordinación para llevar a cabo jornadas de sensibilización y prevención de la violencia escolar, consumo de SPA, comportamientos contrarios a la convivencia, ley 1098 del 2006 y demás temáticas que conlleven a mitigar las diferentes situaciones de vulneración y riesgos que atenten contra la integridad de los niños, niñas y adolescentes.	

Compromiso	Dependencia	Fecha de cumplimiento	periodo de cumplimiento	Notificación del compromiso	Respuesta del compromiso	Material fotográfico
<p>Como frente de seguridad me gusatria saber que nuevas estrategias se van a establecer para dichos frentes de seguridad en el 2024</p>	<p>PRECI</p>	<p>12/04/2024</p>	<p>mensual</p>	<p>480932-20240304</p>	<p>mediante comunicación oficial GS-2024-025061-MEBAR se da a conocer al peticionario que, la Policía Metropolitana de Barranquilla actualmente cuenta con 861 Frentes de Seguridad, la estrategia para el presente año es abarcar y fortalecer todos los frentes constituidos, enfatizando entre los componentes técnico y humanos que los constituyen, con el fin de lograr una efectividad en la reducción de delitos, comportamientos contrarios a la convivencia y riesgos sociales, la participación de los señores comandante de Estación de Policía, comandantes de CAI y los Cuadrantes, para una mejor y rápida respuesta en la atención de casos y requerimientos ciudadanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios que permitan la interacción de las personas que hacen parte del frente de seguridad, con el objetivo de fortalecer los lazos de solidaridad, entre vecinos. • Contribuir al mantenimiento de entornos, bajo condiciones de mejoramiento, que conllevan una percepción positiva del sector o cuada. 	
<p>Se fortalezca las relaciones entre laPolicía y la comunidad del barrio ciudad modesto, a travez de las reuniones, actividades ludicas, vrevencion del delito y cines ya que es poco o nula la presencia policial.</p>	<p>PRECI</p>	<p>11/04/2024</p>	<p>mensual</p>	<p>480913-20240304</p>	<p>Mediante comunicación oficial GS-2024-024686-MEBAR se da a conocer a peticionario el trabajo que viene realizando así, la Policía Metropolitana de Barranquilla, en la implementación de la Guía 1PR-GU-0001 “para el desarrollo del programa jóvenes a lo bien”, dirigido especialmente a jóvenes en condición de riesgo y de especial protección constitucional, con el objetivo atacar el fenómeno de la violencia, la descomposición social y la falta de oportunidades, esto a través del acceso a la educación, formación técnica y tecnológica en articulación con el Sena y la creación de proyectos productivos los cuales serán la base para el mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes y sus familias. A continuación, se muestran algunas de las actividades desarrolladas por la línea de Corresponsabilidad para la prevención y los gestores de participación ciudadana.</p>	

GRACIAS



Dios y
Patria